

EL DISCO ÓPTICO Y LOS ARCHIVOS

ANTONIA HEREDIA HERRERA

Una petulancia podrá parecer hablar del disco óptico en los archivos cuando estamos en el inicio o, mejor, en los balbuces de la aplicación de la Informática a los documentos conservados en ellos.

Pero quizá no lo sea tanto cuando lo que se trata es de fijar, una vez más, el diferente planteamiento que a los archiveros, respecto a los bibliotecarios y documentalistas, corresponde hacerse ante la nueva tecnología, incluso en sus fases más sofisticadas.

Un reciente viaje a Estados Unidos me ha puesto en contacto directísimo con su utilización, llegando a conocer de cerca, y en todo su proceso, el programa actualmente en marcha en los National Archives ¹, en la Biblioteca del Congreso ² y en el Museo del Aire y del Espacio de la Smithsonian, en Washington.

Unas palabras para dar idea de este último avance, aunque su descripción teórica no dudo haya llegado a bastantes profesionales. Se trata de un disco que almacena y conserva la documentación, tras su reproducción directa y total por medio del rayo láser. Sus ventajas son superiores al microfilm, ya que su duración se considera indefinida, frente a los problemas de caducidad de aquél, y su capacidad de almacenamiento es asombrosa (100.000 imágenes, páginas o folios, y aún mucho más, por disco) con un acceso inmediato a la información por recuperación, en un segundo, entre millones de documentos o imágenes almacenados y a la reproducción, también inmediata, en pantalla.

Otros logros son la ausencia de daño al documento al grabarlo directamente en el disco, la mejora en la reproducción suprimiendo manchas o reactivando tintas desvaídas, y el poder transferir el contenido de un disco a otro, sin perder en absoluto calidad, frente al microfilm que va perdiéndola con las copias.

¹ *Briefing to the conference of ibero-american archivists at the National Archives and Records Administration*, 5 junio 1986, presented by American Management systems.

² The Library of Congress: *Optical Disk pilot Program*, s.a. 4 páginas.

Indiscutibles son sus resultados con respecto a la reproducción, conservación y almacenamiento.

Veamos ahora su aplicación y sus limitaciones a programaciones informáticas, en Bibliotecas y en Archivos.

En el campo de las primeras los resultados son sorprendentes en cuanto que la recuperación de la información partiendo de la reproducción de material impreso es inmediata. Un presupuesto elevado financia hoy la copia de folletos y revistas.

Iguales resultados convincentes para un plan de reproducción de posters, estampas y dibujos conservados en la Biblioteca del Congreso, puesto al servicio del público, que obtiene aparte de la reproducción en pantalla copias inmediatas del material requerido.

El trabajo previo es obviamente de catalogación, en uno y otro caso, de las piezas individualizadas, ya sean libros, ya sean planos o dibujos.

En el área de los archivos, en los National Archives existe por el momento una programación para reproducir y recuperar la información de los instrumentos de descripción («finding aids») mecanografiados o editados.

Con ser mucho este sistema revolucionario que promete avanzar rápidamente hacia nuevas posibilidades, lo que permite es la reproducción directa del documento manuscrito, impreso o mecanografiado y la recuperación inmediata y total de los mismos en pantalla. En cuanto a la información en ellos contenida también es posible en el segundo y tercer caso, nada más pulsar y preguntar por una voz. Ahora bien, la recuperación de la información de un documento con caracteres paleográficos no es posible sin la elaboración previa de thesaurus, índices y referencias.

Esta limitación que para Estados Unidos no tiene excesiva importancia por la ausencia de documentos remotos, es preciso tenerla en cuenta en un país como el nuestro donde la antigüedad de nuestro patrimonio documental reúne determinadas circunstancias de soportes y de escritura.

Hay otra cuestión que hay que considerar. El archivero norteamericano parte en buena medida de técnicas bibliotecarias para su aplicación a los archivos y hay una preferencia clara hacia las colecciones, y no es esa precisamente nuestra postura. Dichos profesionales están más cerca de la actitud de los investigadores e historiadores frente al ordenador que nosotros, en cuanto que aquéllos son más archiveros de gestión y documentalistas que archiveros «históricos» (permítaseme la expresión) y buscan directamente la información partiendo de documentos sueltos y aislados, elaborando bancos de datos que tratan de sistematizar a base del ordenador o equivalente, mientras que nosotros partimos del respeto al origen del fondo que nos lleva a una organización inicial a partir de los documentos agrupados en series que será la que nos facilite el acceso a la información seriada con ayuda de la máquina.

La aplicación del disco óptico en nuestros archivos, salvando el escollo de los costos, podría ser inmediato en algunas de las Colecciones Documentales llegadas a ellos y en las Secciones Ficticias como las de Ma-

pas y Planos, la mayoría bien catalogadas y a punto para poder lograr frutos espectaculares como los conseguidos en Norteamérica.

Ni que decir tiene que tuve bien presente, allí, esa rica Sección de Mapas y Planos del Archivo General de Indias que Estados Unidos ya tendría almacenada en discos ópticos y accesible mediante video, con reproducción y copia inmediata para el demandante.

Pero dejando aparte las Colecciones y estas Secciones Ficticias que presentan características parecidas a los libros en las bibliotecas al poder tratarse como unidades independientes, hemos de considerar a los documentos de nuestros archivos como integrantes de fondos documentales.

Difícilmente podremos utilizar el disco óptico a partir de una situación, bastante frecuente, de desorganización de la documentación, extensiva a muchos países, que sólo permite datos probables referidos a la información que aquélla contiene. No me cabe duda que la dificultad de aplicación del invento residirá exclusivamente en la responsabilidad de evitar resultados poco útiles, por no decir inútiles, y manifiestamente costosos.

En el caso de que la organización no sea problema y aquélla exista, ¿están nuestros instrumentos de descripción en situación de informatizarse? ¿Están delimitadas y estudiadas las series en función de la información que ofrecen? ¿Existe similitud descriptiva entre fondos procedentes de instituciones semejantes? ¿Las descripciones son suficientes y precisas para obtener una información útil? ¿Una página mecanografiada de nuestros inventarios será válida para obtener los datos que después habremos de solicitar del disco óptico?

Me temo que en el mejor de los casos, habrá que hacer rectificaciones, precisiones³, y en el resto, incluso, rehacer totalmente o elaborar de nuevo.

El disco óptico sigue siendo un instrumento para mejorar nuestro trabajo especializado, pero es precisamente esa especificación la que no nos resuelve por el momento y seguirá sin ser la varita mágica, aunque podrá llegar a jugar un papel que se acerque a ese milagro si los archiveros se lo permiten con su trabajo preciso. Porque hay algo que vuelve a estar claro: a medida que el avance tecnológico es mayor, nuestro quehacer especializado habrá de ser más riguroso y preciso para lo que habremos de potenciar nuestros conocimientos archivísticos en una puesta en práctica que haga efectivo aquél. De aquí que el disco óptico y sus prontas mejoras e innovaciones no nos eximirán de una formación cada vez más sólida y uniforme basada en unos principios y una metodología netamente archivísticos, auxiliada por el conocimiento de bastantes disciplinas afines sobre los documentos y sobre la información que no, por ser tradicionales, han dejado de tener actualidad para el archivero.

Teniendo en cuenta que en cualquier programación archivística, incluso en la que esté contemplada la informatización, difícilmente podrá pres-

³ HEREDIA HERRERA, Antonia: «La aplicación de la informática en los archivos administrativos y en los archivos históricos», (capítulo VII de *Archivística General. Teoría y práctica*, Diputación Provincial de Sevilla, 1987).

cindirse de los conocimientos especializados de los archiveros, asombra el entusiasmo acompañado de dotaciones económicas dado a los proyectos informáticos en los que lo único que parece contar son las propias máquinas, olvidándose de las personas que han de hacerlos posibles y sobre todo convertirlos en productos eficaces. El apoyo institucional a la Informática no cabe lugar a dudas, junto al regateo para las segundas. Regateo no sólo en las previsiones presupuestarias sino, lo que es más grave, en la ausencia de preocupación que llega a parecer desprecio por la formación especializada de los archiveros. Me asusta y me preocupa la atención exclusiva a lo que hemos de considerar la última fase de una programación archivística, la descripción, aun desde la perspectiva y apoyo de la Informática, sin tener en cuenta las etapas anteriores.

Con ser muchos los avances tecnológicos que existen y que prometen ser mayores a corto plazo no podrán ser rentables por útiles si no se llevan a cabo por buenísimos profesionales —insisto en el superlativo—.

En cuanto a los costos del disco diré algunas cifras que testimonian nuestra dificultad económica en incorporarnos de lleno a esas programaciones avanzadas a nivel de centros modestos. El equipo compuesto de dos pantallas más la reproductora importa de 20.000 a 25.000 \$ USA, cada disco de 200 a 250 \$, la grabación de cada imagen dólar y medio. El costo de cada reproducción, sin embargo, en calidad mínima 1 centavo, aunque se eleve a 7 dólares la copia de calidad con destino a edición impresa.

Hay que ser cautelosos ante el deslumbramiento de los ordenadores, de los microordenadores y de las últimas manifestaciones informáticas al iniciar programaciones desde cualquier frente o nivel. Es preciso que éstas se conciban coordinadas y que el dinero en ellas empleado contemple por partes iguales la adquisición de máquinas y la formación de los profesionales y su número. Y algo más, conscientes de que hemos de contar con la nueva tecnología aunque no podamos incorporarnos inmediatamente, hemos de trabajar hoy pensando en la aplicación de la informática, mañana. No hay más camino que la normalización documental, pero ésta no será posible si no tenemos antes conceptos claros y terminología precisos que nos serán dados a partir de una adecuada formación profesional.

Porque no hay duda que la aplicación de la Informática, incluso en las modalidades más nuevas, no solucionarán los graves problemas que atañen actualmente a los archivos, sobre todo los históricos, y a los archiveros, y aquéllos, entre otros son los siguientes:

- La formación profesional que por su ausencia está dando lugar a una gestión técnica inadecuada en los archivos al hacer responsables de ellos a quienes distan mucho de ser archiveros.
- Homologación de la terminología y de la elaboración de los instrumentos de descripción.
- Planificación descriptiva, totalmente ausente en cuanto que se siguen publicando catálogos o colecciones diplomáticas, sin estar realizados los inventarios.

No creo que pueda haber dudas acerca de mi actitud en incorporar a las nuevas tecnologías mi quehacer especializado, aunque con los pies en la tierra, no dejándome deslumbrar por algo que en cierta medida es una nueva forma de imperialismo y los archiveros han de estar alertados ante ese nuevo imperialismo que las multinacionales nos traen en forma de máquinas.

En el reciente encuentro de Directores de Archivos de la Administración Pública y Privada celebrado el pasado 1986 en Cali (Colombia) se ha denunciado el peligro de que los documentos de archivo en soporte informático no alcancen la tercera edad, por cuanto las dependencias de algunas instituciones que han recibido los microordenadores de multinacionales se sienten dueños no sólo de éstos sino de la información que introducen y comunican y por tanto pueden borrarla cuando lo deseen sin dejar testimonio para el futuro. De estas adquisiciones parciales se sigue también el riesgo, a nivel institucional, de falta de coordinación y de codificación con problemas de homologación general al llegar a depositarse en el archivo central. Son problemas denunciados con anterioridad en Estados Unidos.

Resumiendo y volviendo al caso concreto del disco óptico hemos de decir que las posibilidades de aplicación a Bibliotecas y Colecciones documentales han sido y siguen siendo indiscutibles desde el principio. Algunas limitaciones y problemas plantea la aplicación, hoy por hoy, a los archivos y a sus fondos, por las características específicas de unos y de otros. Limitaciones técnicas inherentes al propio disco, en cuanto a programaciones informáticas. Otras limitaciones son las que pudiéramos llamar archivísticas, inherentes a nuestra propia metodología para la recuperación adecuada de la información que nos exige una organización o reorganización previa de nuestros fondos, amén de las limitaciones derivadas de los costos. No existen, por el contrario, contraindicaciones con respecto a las ventajas representadas por la reproducción, conservación y almacenamiento de los documentos.

